



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N. °05/2025

POR LA QUE SE RECONOCE EL COMITÉ DE PRODUCCION AGRÍCOLA OÑONDIVEPA DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: *El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.*

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Se Reconoce Comité de Producción Agrícola Oñondivepa de San Pedro Del Distrito De San Miguel Misiones., constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Alvina Flores de Sanabria
Vicepresidente: Florencio Ramos Correa
Secretaria: Ninfa Eugenia Ramírez
Tesorera: Fátima Elizabeth Bogarin Duarte
Pro Tesorera: Regina González Vda. de Aguirre
Síndicos: Domingo Cáceres, Aida Palacio, Néstor Godoy.

Art. 2º- Comunicar Al Intendente Municipal El Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



[Signature]
Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



[Signature]
Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

06 de febrero 2025



[Signature]
Abg. Sofia A. Díaz López
Secretaria General



[Signature]
Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal